



REPÚBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA  
El Ministro

**RESOLUCIÓN No. 669 /2018.**

**POR CUANTO:** El Acuerdo del Consejo de Estado, de fecha 22 de julio de 2010, sobre el Sistema de Trabajo con los Cuadros y sus Reservas, aprobó en su Anexo No. 4, las “**Indicaciones para el Perfeccionamiento del Proceso de Evaluación de los Cuadros del Estado y del Gobierno**”.

**POR CUANTO:** La Dirección de Cuadros del Estado y del Gobierno con fecha agosto de 2017, emitió la metodología para la realización del **Proceso de Evaluación de los Cuadros del Estado y del Gobierno**.

**POR TANTO:** En el ejercicio de las facultades, atribuciones y funciones que me están conferidas; en la Constitución de la República de Cuba de fecha 24 de febrero de 1976, en su Artículo 100 inciso a) establece que: son atribuciones de los miembros del Consejo de Ministros dirigir los asuntos y tareas del ministerio u organismo a su cargo, dictando las resoluciones y disposiciones necesarias a ese fin.

**RESUELVO**

**PRIMERO:** Aprobar las indicaciones generales y el cronograma del Proceso de Evaluación de los Cuadros del Sistema del Ministerio de la Agricultura, para el año 2018, que constituye parte integrante de esta Resolución, en su anexo No 1 y 2.

**SEGUNDO:** Ratificar lo expresado en la Resolución 876-2015 del Ministro de la Agricultura, relacionado con la delegación de facultades a los Delegados Provinciales, referente a la facultad de realizar la evaluación integral de los Delegados Municipales, cumpliendo con lo establecido.

**TERCERO:** El proceso de evaluación correspondiente al año 2018, se efectuará en todos los niveles de dirección al unisono, según cronograma establecido y cada jefe es responsable de evaluar a sus cuadros subordinados según lo establecido al efecto.

**CUARTO:** Los Delegados Provinciales, Presidentes de las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial, Directores Generales de Grupos Empresariales, Directores Generales de Empresas Nacionales, Directores de Institutos de Investigaciones y Directores de Centros



REPÚBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA  
El Ministro

Adscriptos, elaborarán y aprobarán el cronograma y plan del proceso de evaluación del año 2018 de los cuadros subordinados de sus entidades.

**QUINTO:** El proceso de evaluación se desarrollará desde 1 de noviembre de 2018 hasta 15 de febrero de 2019 constará de tres etapas cuyas fechas y responsables se detallan en el (anexo No. 2), el cual forma parte integrante de esta resolución.

**SEXTO:** Los Presidentes de Comisiones de Cuadros a todos los niveles garantizarán que los miembros de las Comisiones de Cuadros participen en las diferentes etapas del proceso de evaluación de las entidades subordinadas, informando de sus resultados mensualmente a la Dirección de Cuadros del Ministerio, con el objetivo de poder conocer como se va desarrollando el proceso.

**SEPTIMO:** Los jefes de cuadros de las entidades del sistema del Ministerio de la Agricultura enviarán antes de 15 de febrero de 2019, el resumen del proceso de evaluación, que servirá de base para el análisis de la información que brindaremos a la Dirección de Cuadros del Estado y del Gobierno.

La Dirección de Cuadros del Ministerio presentará el informe resumen a la Dirección de Cuadros del Estado y el Gobierno, antes del 5 de marzo de 2019.

**NOVENO:** El modelo que se aplicará será el **Certificado de Evaluación del Cuadro**, modificado en agosto de 2017, utilizando la metodología establecida para este proceso la cual incluye los cambios que se introducen, la que ayudará en su elaboración.

**COMUNIQUESE:** A los Viceministros, Directores del Órgano Central, Presidentes de las Organizaciones Superiores de Dirección, Directores de Empresas Nacionales, Institutos de Investigaciones, Centros Adscriptos y a los Delegados Provinciales del Ministerio de la Agricultura.

**ARCHIVARSE:** El original en el protocolo de resoluciones de la Dirección Jurídica del Organismo.

DADA en La Habana a los . de octubre de 2018 “Año 60 de la Revolución”.

**Gustavo Rodríguez Rollero**  
Ministro de la Agricultura